

exterior pudimos servirnos de ella para pasar un tubo, por medio del cual quedó establecida una fácil y doble salida para el pus. El tratamiento consecutivo fué igual al que se siguió en el caso anterior.

Los sufrimientos del enfermo fueron disminuyendo muy pronto, encontrándose así dominada una situación que muy comunmente ocasiona la pérdida de algunos dedos, de la mano, del brazo y aun de la vida.

Este enfermo salió perfectamente curado el día 1º de Julio de 1871, es decir, cosa de setenta dias despues de su entrada; mas es de advertir que hubiera podido salir bueno veinte dias antes: si lo detuvimos allí fué en espera de la completa restauracion de los movimientos de los dedos para que pudiera volver á sus trabajos, cual lo habiamos logrado ya respecto de la enferma anterior.

En enfermedades de esta clase no puede considerarse largo el término en que han sanado nuestros enfermos, cuando vemos á otros que tratados de diverso modo duran en tal estado por mas largo tiempo, quedando impedidos acaso de volver á ejercer los trabajos de que subsistian.

Como deseamos ser bien comprendidos, resumiremos nuestras ideas diciendo, que nuestro procedimiento no se refiere á aquellos casos en que el pus que proviene de un foco situado en la mano camina hácia el antebrazo, accidente que no tiene la misma gravedad y que puede combatirse por un simple vendaje expulsivo: nos referimos á los casos graves en que el pus se forma en el antebrazo exclusivamente ó al mismo tiempo que en la mano, á consecuencia de una inflamacion flegmosa que se haya extendido hasta allá. Los hechos que hemos citado lo comprueban bastante. Limitar la extension del foco, hacer salir al pus por el camino mas corto en vez de llevarlo á que se ponga en contacto con tejidos que sufren de él muy sérias consecuencias, disminuir los padecimientos de los enfermos, abreviar la curacion, apartar graves peligros, dar la casi seguridad del completo restablecimiento de las funciones del miembro, tales son las ventajas que creemos poder atribuirle, y por lo mismo no hemos vacilado en someterlo al juicio de mis profesores.

LUIS MUÑOZ.

---

## EMBRIOLOGIA.

---

### CASO DE AMPUTACION INTRAUTERINA.

En la cama núm. 28 de la sala de San Júdas Tadeo (cirugía de hombres) del hospital de San Andrés de esta capital, á cargo del distinguido profesor D. Luis Muñoz, se halla en la actualidad curándose de algunos accidentes sífilíticos Aure-

lio Cárdenas, natural de Acatzingo (Estado de Querétaro), de edad de veinte años, robusto y de buena talla, soltero, operario de la fábrica de velas de sebo del callejon del Bosque, á quien le falta de nacimiento la mano derecha. Ni sus ascendientes ni ninguno de sus cinco hermanos nacieron mal conformados.

El miembro torácico anómalo, compuesto únicamente como llevo dicho de los dos segmentos superiores, está menos desarrollado con respecto al otro miembro y al resto del cuerpo, y segun se nota á la simple vista y la mensuración lo comprueba, esa disminucion de desarrollo se extiende aún hasta la region torácica, porque teniendo 895 milímetros de circunferencia el tronco, la mitad derecha mide 443 milímetros, mientras que la izquierda mide 451.

Voy á consignar las medidas practicadas en ambos miembros, para que queden establecidas con mas claridad las diferencias que hay entre uno y otro.

	NORMAL.	ANOMALO.	DIFERENCIA.
Desde el acromio hasta el apófosis estiloide en el lado sano, y hasta el muñon en el anómalo..... metro	0,535	0,515	0,020
Desde el acromio hasta el epicóndilo.....	0,325	0,285	0,040
Desde el vértice de la axila á la epitroclea.	0,255	0,225	0,030
Circunferencia de la region deltoidea.....	0,285	0,225	0,060
Idem de la region del pliegue del codo.....	0,240	0,175	0,065
Idem superior del antebrazo.....	0,260	0,170	0,090
Idem del puño y del muñon.....	0,175	0,110	0,065

El volúmen de los huesos del brazo amputado es mucho menor, aunque su consistencia es la normal: los músculos á pesar de estar mucho menos desarrollados le bastan para desplegar una fuerza suficiente, no solo para los usos ordinarios del miembro, sino aun para cargar sin gran fatiga pesos de alguna consideración. El muñon, tajado en bicel á espensas del extremo cubital, está completamente libre de toda adherencia con los huesos, y la piel que lo reviste solo es un poco mas oscura que la del resto del miembro. Los movimientos de las articulaciones escapulo-humeral y del codo son perfectos.

A pesar de lo dicho, Aurelio Cárdenas hace uso de su miembro mutilado con diversos objetos, y lo que es mas, le sirve para procurarse su subsistencia. Ya dije que es velero: por medio de un anillo de cuero sujeto á la cuchara á propósito de que se sirven los de su oficio, introducido y asegurado de una manera firme á la par que sencilla en el extremo del muñon, vierte el sebo fundido sobre los pábilos situados en el aro con la ligereza y maestría que sus mas diestros compañeros. La mano izquierda suplente á la que falta al grado que no la echa de menos;

la utiliza para cuanto desea, y escribe con bastante claridad; con ella y el muñon teje cintas, bandas y bufandas de malla de estambre con rara perfeccion, carga pesos considerables, etc., etc.

En este individuo se advierte otro defecto de conformacion. Las piezas del exteron se hallan dispuestas de un modo extraño: el *puño* se dirige mas hácia adelante, y el *cuerpo* está unido á él siguiéndole en la misma direccion, quiere decir, encontrándole de abajo arriba; de lo que resulta que ambos formen una saliente angulosa muy perceptible, que se extiende hasta los cartílagos costales, y determinen un relieve muy notable en la region superior y mediana del pecho. Solo el *apéndice xifoide*s guarda su situacion ordinaria.

REFLEXIONES.—A primera vista podria tomarse este caso por un hecho teratológico propiamente tal; la primera idea que ocurre al ver este ejemplar, es que se tiene delante á un *hemímelo*, á un monstruo ectromeliano: pero si se reflexiona que el muñon es regular, simplemente cutáneo, de muy poco volúmen, y sobre todo, si se atiende á que no existe en él ni el mas ligero vestigio de mano, de dedos, de falanges, ni de uñas, de algo en fin que indique la malconformacion congénita del miembro, luego hay que convenir en que no se trata de eso, sino de una *amputacion intra-uterina*. Por último, si se le compara con los innumerables casos de hemimelia descritos por los autores, y con los varios que he dado á conocer en mis escritos, ya no queda duda alguna de la exactitud del diagnóstico.

Esto supuesto, solo me ocuparé de la causa que probablemente determinó la amputacion. Sabido es que están admitidas dos: la primera y mas comun es la compresion circular que las falsas membranas organizadas y resistentes que resultan de la inflamacion de la serosa amnios ejercen sobre uno ó varios miembros á la vez; la segunda y mas rara es la que sobre esas mismas partes, sobre el cuello ó sobre el tronco del feto ejerce el mismo cordon umbilical. ¿Cuál de las dos ha sido en este caso? La resolucion es fácil.

Como la constriccion originada por el cordon umbilical exagerada hasta el grado de determinar la division completa de todos los tejidos, incluso el huesoso, no puede tener lugar sin que previamente se interrumpa por completo la circulacion fetal, ó lo que es lo mismo, sin que el producto muera desde luego, cual resulta de las observaciones recogidas por Montgomery, Zakorski, Hillairet, Wrisberg y Vrolick, citados todos por Mr. Em. Debout, creo que no ésta, sino mas bien la primera fué la que determinó la lesion en el caso de que se trata: es casi seguro que una *amnitis* produjo la mutilacion intrauterina de Aurelio Cárdenas.

Las observaciones de amputaciones y hechos anómalos determinados por bridas y por adherencias patológicas entre el feto y sus anexos merecen todo nuestro asenso, porque las personas que las autorizan con su nombre ocupan un lugar distinguido y justamente alcanzado en las ciencias. Ademas de las ya citadas, y

por otra parte bastante conocidas, mencionaré las muy interesantes recogidas por Saint-Hilaire padre é hijo, relativas á varios casos de *nosencefalia*, de *thlipsencefalia*, y por extension aun de *pseudoencefalia*; la que se encuentra consignada en la «Práctica de los partos,» de Portal (pág. 194), relativa á un feto *notenocéfalo*; la de Robert Lee (Lond. Med. gaz. 1839. Tom. XXIII, pág. 794), al fin de la cual se encuentran enumerados los casos mas notables de adherencias entre la cabeza y otras varias regiones del feto y la placenta; la de Costallat, leida á la Academia de Medicina de Paris en la sesion de 23 de Octubre de 1832; la de Breschet, publicada en las «Medico-chirurgical Transactions» (1818, pág. 443); la de Chaussier, sometida al exámen de los miembros de la Sociedad de Medicina de Paris en la sesion del dia 9 de Enero de 1817 (Bull. de la Faculté etc. Tom. VI, pág. 310); la de Lauray (de Châtellerault), publicada en la «Revue médicale,» (1821. Tom. II, pág. 146); y la del Dr. Pies (de Maguncia), que puede verse en la Gazette medicale de Paris, 1851, pág. 692.

México no puede presentar á favor de esta curiosa investigacion mas que dos hechos: este, que hoy doy á luz gracias al oportuno aviso que se sirvió darme mi buen amigo el Sr. Muñoz, y otro que conocen ya los lectores de la «Gaceta Médica,» que me comunicó D. Miguel Cordero, relativo á uno de sus hijos (Gustavo) que nació en Toluca el mes de Febrero de 1861 y falleció cinco meses despues á consecuencia de una entero-colitis. Mas no es creible que estos sean los únicos casos que se hayan observado aquí; en la vasta extension de la República deben haberse presentado mas, de seguro, lo que me obliga á excitar el celo científico de mis apreciables comprofesores á fin de que se dignen comunicarme sus observaciones y pueda así aumentarse el hasta hoy mezquino catálogo nacional de las anomalías y de las monstruosidades. Yo deseo mas; quiero que se prosiga la averiguacion de sus causas, porque creo que si la cuestion acerca de la influencia de las acciones mecánicas exteriores considerada como causa de anomalías y de monstruosidades no he logrado tener todavia una solucion satisfactoria, en gran parte depende de que no se ha seguido con tenacidad la amplia via que abrieran en Europa los Serres, los Breschet y los Saint-Hilaire, quienes no perdian ocasion de llevar adelante las cuidadosas investigaciones en que tan interesadas están ha tiempo la humanidad y la medicina, la higiene y la medicina legal particularmente. Otro tanto digo de la que se refiere á la influencia de las impresiones morales y de las pasiones de la muger sobre las cualidades físicas y morales de sus productos. Esta, enunciada en el Génesis, proclamada por Hipócrates, religiosamente conservada por la mayor parte de los autores, por las clases cultas é ignorantes, por las gentes de todas las creencias, de todas las nacionalidades y de todos los siglos, negada hoy por todos los positivistas, que no creen mas que *en lo que se ve*, bien poco por desgracia mientras el Autor de lo criado no haga desaparecer

la barrera que separa á nuestra pobre inteligencia de su infinita sabiduría y desborda sobre nuestra ruin capacidad el inagotable raudal de su luz; esta influencia, repito, que debe ser una cosa real, puesto que los hechos citados en su pro forman un cúmulo imponente, necesita hoy, cual la primera, de todo el empeño de mis comprofesores, ora para conservarla en la alta categoría á que la elevaron las creencias de los sábios de otros tiempos, ora para destronarla si su esfera de accion en efecto no se dilata mas allá de la de las anécdotas y cuentos con que se entretiene á la niñez en el hogar.

México, 15 de Enero de 1872.

JUAN MARIA RODRIGUEZ.

---

## MEDICINA PRÁCTICA.

---

### DEL CROUP.

---

**Apreciaciones que por la naturaleza de la enfermedad constituyen la indicacion precisa para proceder á la traqueotomía.**

El verdadero croup caracterizado con todos los síntomas esenciales, enfermedad siempre funesta en su terminacion, ha ocupado mi exámen desde el año de 1865 que en Guanajuato tuve la desgracia de perder á mi única hija entonces. El carácter de padre y el excesivo cariño de ella por mí, me han hecho seguir los prodromos, invasion, marcha y terminacion de este terrible cuanto insidioso mal, comprobando lo que voy á decir con diez observaciones mas, de enfermitos pertenecientes á los Sres. Barreda, Chavez y Dugés durante la epidemia que en ese año apareció en aquella capital.

Siendo excesivamente benigno el clima de aquel Estado, á pesar de encontrarse la capital entre elementos desfavorables á la higiene y abundando las circunstancias protectoras contrarias á la buena salubridad, la dipteria no se habia aclimatado: uno que otro caso de laringitis estridulosa habia tenido lugar en niños ó adultos; pero de Mayo á Junio del año dicho, en que la invasion francesa tuvo su total desarrollo, el continuo tránsito y relevo de las secciones que ocupaban á Guanajuato hizo fijar definitivamente en el hospital la variedad de enfermedades que el